



M.I. AYUNTAMIENTO
VILLARGORDO DEL CABRIEL

ACTA DE BAREMACIÓN PARA SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL DE 2 SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL 2018

En Villargordo del Cabriel, a 26 de junio de 2018, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Baremación y Evaluación prevista en la Resolución de Alcaldía nº 1212018 para la selección y contratación temporal de 2 socorristas de la piscina municipal, bajo la presidencia de Dña. Carmen Suárez Pérez, vocales: D. Juan Carlos Martínez Rodríguez y Dña. Olga Pardo Lloria, y D. Enrique Sánchez Sáez, quien hará las funciones de Secretario.

Que, reunida la comisión evaluadora, tras examinar los documentos aportados por los interesados, aplicando los criterios de selección establecidos en el Anexo I de la Instrucción 3/2017 del Director General del Servef, se obtiene el siguiente resultado:

La Comisión decide comprobar previamente a la valoración de méritos si reúnen los requisitos de titulación para poder desempeñar las funciones propias de socorrista. El resultado es el que se señala a continuación:

	CANDIDATO	TÍTULO DE SOCORRISTA
1	Adrián Megías Vigo	SI
2	Ignacio Sánchez Martínez	SI
3	Jonatan Malla Saavedra	NO
4	Luis Guaita Maestro	NO

Así pues, se eleva sin más trámite a la Alcaldía la presente Acta de baremación para los efectos oportunos de contratación temporal de dos personas que desempeñen las funciones de socorristas de la piscina municipal durante la campaña de verano 2018.

Y para que conste es firmada la presente acta por todos los presentes, en Villargordo del Cabriel, a fecha del encabezamiento.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS VOLALES,